

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Construcción de carril bici para la conexión de Almería con Huércal de Almería. EDUSI "Almería, Ciudad Abierta"

Ayuntamiento de Almería

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BUENA PRÁCTICA EDUSI “ALMERÍA, CIUDAD ABIERTA”

ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI PARA LA CONEXIÓN DE ALMERÍA CON HUÉRCAL DE ALMERÍA.

La presente buena práctica consiste en la construcción de un carril bici para la conexión de Almería con Huércal de Almería.

Mediante esta actuación se ha producido la ampliación de la Red básica de vías ciclistas de la Ciudad de Almería, generando una conexión de la actual vía ciclista existente en Avda. del Mediterráneo y C/ García de Villarroel, con una nueva vía ciclista que se desarrollará en Avda. Torrecárdenas, C/ Médico Francisco Pérez Company, C/ Hermanos Siret, hasta el límite con el Término Municipal de Huércal de Almería.



La operación en la que se enmarca la actuación tiene un coste total elegible de 269.779,86 €, siendo esta cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), 2014-2020, lo que implica una aportación por parte del FEDER de 215.823,88 €. Al Ayuntamiento de Almería como Organismo Intermedio Ligero le corresponde el 20% restante, lo que asciende a 53.955,97 €.

Esta actuación se ha considerado buena práctica porque:

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los potenciales beneficiarios y el público en general atendiendo en todo momento a las recomendaciones, manuales y disposiciones reglamentarias publicadas en relación con la información y comunicación sobre el apoyo procedente de dichos Fondos. La comunicación que se ha desarrollado en el marco de esta buena práctica ha sido:

- **Cartel de obra:**



- **Placa permanente:**



- **Anuncios en prensa provincial:**



[La Opinión de María del Mar García Lorca | Más carril bici, mejor movilidad \(diariodealmeria.es\)](#)

[Almería capital conectada con Huércal mediante carril bici \(diariodealmeria.es\)](#)



[Huércal de Almería, más cerca aún de la capital con otro tramo del carril bici | Ideal](#)



[La red de carriles bici de Almería suma ya casi 80 kilómetros | Viva Almería. Noticias de turismo \(vivajerez.es\)](#)

- **Anuncios en prensa local:**



[El alcalde afirma que la “apuesta municipal por la movilidad” va a más con la puesta en marcha del nuevo tramo de carril bici con Huércal - Ayuntamiento de Almería \(almeriaciudad.es\)](https://www.almeriaciudad.es/actualidad/el-alcalde-afirma-que-la-apuesta-municipal-por-la-movilidad-va-a-mas-con-la-puesta-en-marcha-del-nuevo-tramo-de-carril-bici-con-huercal)

- **Publicaciones en Redes Sociales:**



[Huércal y Almería capital conectados por un carril bici | Huércal y Almería capital conectados por un carril bici | El alcalde, Ismael Torres Miras, ha visitado, junto al alcalde de la capital almeriense,... | By Ayuntamiento de Huércal de Almería | Facebook](https://www.facebook.com/ayuntamiento.huercaldealmeria/posts/4411111111111111)

2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

A través de la presente buena práctica, se ha ejecutado una nueva vía ciclista bidireccional y segregada del tráfico motorizado de una longitud de 759,94 metros, gracias a la cual se ha producido la conexión entre los municipios de Almería y Huércal de Almería. De forma complementaria a las obras necesarias para la creación de la vía, han tenido lugar las labores necesarias para su señalización, balizamiento e iluminación.

De este modo, la actuación permite integrar eficientemente el itinerario ciclista, permitiendo unir de forma cómoda y segura ambos núcleos urbanos y favoreciendo el uso de la bicicleta en ambos municipios.

De entre los elementos innovadores a destacar, se encuentra el montaje en los cruces de

semáforos leds bicicleta/peatón y la regulación semafórica de los cruces de nueva implantación. Esta tecnología permite mantener una intensidad de luz suficiente para garantizar la seguridad urbana, a la par que mejora la eficiencia de los semáforos y garantiza la reducción tanto del coste económico derivados de estos como las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El objetivo principal de esta actuación es incrementar el uso de medios de transportes blandos como la bicicleta con el fin de reducir los viajes en modo motorizado y avanzar en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Dicho objetivo ha sido conseguido ampliamente, debido a que, gracias a las intervenciones realizadas en el marco de esta buena práctica, se ha apostado de forma clara por la movilidad sostenible no solo en el municipio de Almería, sino también en los núcleos urbanos que la rodean.

Cabe destacar, además, que en la actualidad la ciudad de Almería posee más de 83 kilómetros de carriles bici, lo que favorece que la consecución de los resultados obtenidos no posea un efecto aislado, sino que se garantice la adecuada y amplia utilización de estas infraestructuras por parte de la ciudadanía, así como la reducción del uso del vehículo privado y la consecuente disminución de la emisión de gases contaminantes a la atmósfera que ello conlleva.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

Una de las principales debilidades detectadas en el diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada (EDUSI) “Almería, Ciudad Abierta” fue la escasa relevancia del uso de la bicicleta en los desplazamientos en la ciudad, alcanzando únicamente el 1,37% del total de desplazamientos internos.

De este modo, se planteaba la necesidad de conseguir una mayor comodidad por parte de la ciudadanía para realizar sus desplazamientos a través de medios blandos de transporte como la ya mencionada bicicleta.

Es por ello, por lo que a través de la creación de un carril bici para la conexión de Almería con Huércal de Almería se contribuye a crear las infraestructuras necesarias para la obtención de un espacio urbano más saludable, con alternativas de transporte sostenible que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y favorecen los desplazamientos en bicicleta.

5. ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

La buena práctica ante la que nos encontramos posee un elevado grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida, debido a que posee un impacto favorable sobre el total de la población de la ciudad de Almería, la cual es de 199.237 personas.

Asimismo, tal y como ha quedado plasmado con anterioridad, la conexión ciclista tiene lugar entre los núcleos urbanos de Almería y Huércal de Almería, por lo que las personas que viven en este último, las cuales ascienden a 18.384, también se verán beneficiadas de forma directa de la presente actuación.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación se encuentran presentes a lo largo de toda la actuación, debido a que ambos constituyen principios transversales de aplicación tanto a la Estrategia DUSI “Almería, Ciudad Abierta” como a los procedimientos realizados en el seno del Ayuntamiento de Almería.

De este modo, a lo largo del diseño y ejecución del proyecto de construcción de un carril bici para la conexión de Almería con Huércal de Almería se ha velado por el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad, accesibilidad y no discriminación. Para ello, el proyecto cumple rigurosamente con el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

También en relación con el criterio horizontal de oportunidades y no discriminación, así como de responsabilidad social, cabe destacar que el uso de este carril se encuentra abierto al conjunto de la ciudadanía, con independencia del género y condición social. Ello es especialmente importante como consecuencia de que favorece la movilidad, independencia y autonomía por parte de aquellas personas que necesitan desplazarse entre ambos municipios, pero no cuentan, bien con los recursos económicos necesarios para ello, bien con otros medios como un vehículo propio o permiso de conducción en aquellos casos en los que los horarios o la frecuencia del transporte público no sea adecuado a sus necesidades.

Finalmente, respecto del criterio horizontal de sostenibilidad ambiental, este es, sin lugar a duda, el pilar básico de la presente buena práctica, puesto que, tal y como se ha mencionado, su principal objetivo es incrementar el uso de medios de transportes blandos con el fin de reducir el uso de vehículos motorizados y contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

La actuación “Construcción de un carril bici para la conexión de Almería con Huércal de Almería.” forma parte de la operación “Movilidad sostenible y ampliación red ciclista” planteada en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Almería, Ciudad Abierta”.

Dicha operación se enmarca en la línea de actuación denominada “Movilidad Sostenible en Almería”, la cual se encuentra dirigida a la consecución del “Objetivo Temático 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores” y en la que se han realizado actuaciones complementarias a la presente buena práctica como, por ejemplo, la ampliación de la red de vías ciclistas en la Avenida Adolfo Suárez.

También en la Línea de actuación “Movilidad Sostenible en Almería”, se encuentra la operación “Peatonalización. actuaciones recogidas en el PMUS con horizonte c/p y m/p relacionadas con la movilidad peatonal”, la cual ha permitido la realización de acciones dirigidas al fomento de los desplazamientos a pie en el núcleo urbano, especialmente como modalidad preferente para los recorridos cortos; así como aumentar la calidad urbana y la habitabilidad del entorno, y de forma específica en la zona más central de la ciudad. De este modo, entre esta operación y la operación “Movilidad sostenible y ampliación red ciclista” se han producido numerosas sinergias que han posibilitado la mejora exponencial de la movilidad sostenible en Almería tanto a pie como en bicicleta.

Asimismo, esta actuación forma parte de las actuaciones planteadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Almería, en especial del “Programa de fomento de la movilidad ciclista” el cual incluye propuestas tales como complementar la red del Plan Andaluz de la Bicicleta.

Por otro lado, esta actuación es complementaria a la llevada a cabo por parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Bajo Andarax”, desarrollada por parte de la Diputación Provincial de Almería y en cuyo Plan de Implementación se encuentra la Línea de Actuación 2 “Infraestructura y fomento de la movilidad sostenible en el área metropolitana”, la cual comprende la creación de infraestructura para la circulación con bicicleta sin interrupciones en el continuo urbano formado por Huércal de Almería-Torrecárdenas, Viator-La Cañada, La Cañada-Los Molinos y Almería.

